

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro:

Plazas		Plazas	
Fiscalía de Ciudad Real	1	Igualada	1
Juzgados de Primera Instancia		Madrid número 4	2
Alcira	2	Madrid número 9	1
Alicante número 2	1	Madrid número 20	1
Alicante número 3	1	Málaga número 2	2
Barcelona número 11	1	Palmas (Las) número 4	2
Barcelona número 12	1	Ponferrada número 1	1
Barcelona número 20	1	San Sebastián número 3	1
Bilbao número 4	2	Torrelavega	1
Bilbao número 8	1	Tudela	1
Gerona número 2	1	Valencia número 1	1
		Valencia número 4	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, se anuncia para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria.

Registros	Audiencias
Barcelona Mercantil I	Barcelona.
Barcelona número 6	Barcelona.
Madrid número 7-I-A) (1)	Madrid.
Madrid número 7-I-B) (1)	Madrid.
Tarrasa I (2)	Barcelona.
Tarrasa II (2)	Barcelona.
Tarrasa III (2)	Barcelona.

Registros	Audiencias
Albacete	Albacete.
Valmaseda III	Burgos.
Toledo	Madrid.
Tortosa II	Barcelona.
Villena	Valencia.
La Palma del Condado	Sevilla.
Valdepeñas	Albacete.
Motilla del Palancar	Albacete.
Carrión de los Condes	Valladolid.
Alfaro (3)	Burgos.
Moguer	Sevilla.
Rulo	Sevilla.
Cistierna-La Vecilla	Valladolid.

(1) Acuerdo ministerial de 22 de febrero de 1973, de nueva división personal con dos titulares—en tanto se lleve a efecto la material—al 25 por 100 en su régimen interno, con aplicación del artículo 485 reglamentario en sus relaciones entre los Registros 7-I-A) y 7-I-B) entre sí y con respecto al número 7-II.

(2) Acuerdo ministerial de 31 de enero de 1973, de división personal con tres titulares—en tanto se lleve a efecto la material—y con adaptación a terceras partes del artículo 485 reglamentario respecto a su régimen interno.

(3) Pendiente de agrupación, según Orden ministerial de 18 de diciembre de 1972.

Los Registradores presentarán sus instancia en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 486 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del Puerto de Algeciras-La Línea.

Don Eladio Rodríguez Galán, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Algeciras, hago saber:

1.º Que con autorización de la superioridad, se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del Puerto de Algeciras-La Línea, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 87 de 16 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 303), Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» 208), 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» 41), 1411 de 27 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» 156), y Circular del Negociado de Personal del Ministerio de Marina número 25 de 31 de diciembre de 1967.

2.º Se anuncia este concurso-oposición en primera convocatoria para el personal de Reserva Naval con edad comprendida entre veinticinco y cincuenta y tres años, que se encuentre en posesión del título de Capitán de la Marina Mercante con cinco años de mando de Buque (computándose doble el tiempo de mando de buques de la Armada en tercera situación).

3.º Las instancias serán dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Marina, debiendo los aspirantes manifestar en ellas que reúnen todas las condiciones exigidas, referidas siempre a las fechas de expiración del plazo señalado para presentación de instancias; haciendo constar, igualmente, los posibles méritos y servicios prestados a la Marina. El plazo señalado para la presentación de instancias, será el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias que a juicio del mando no reúnan condiciones, serán devueltas a los interesados por el Servicio de Personal, comunicándoseles las causas que lo motiven.